

AUTOSERVICIOS



LLANTAMATIC CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ORGANIZACION

LLANTAMATIC CIA. LTDA. Se constituyó en la ciudad de Quito el 9 de mayo de 1997, con domicilio en Av. Shyris N40-32 y Av. Gaspar de Villarroel, cantón Quito, Provincia de Pichincha; e inscrita en los Libros Registros de la Propiedad y Mercantil, inscripción 1090 del 9 de mayo de 1997 fs 1720 tomo 128.

Con fecha 4 de octubre de 2011 ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil con la Resolución 527 tomo 143 del 23 de febrero de 2012, quedando un capital social de USD.\$ 45.300,00 dividido en cuarenta y cinco mil trescientas acciones de valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

OPERACIONES

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, la venta Llantas, aros y servicios de mecánica liviana.

Las ventas se realizan al por mayor y menor directamente de nuestros locales ubicados en la Av. Shyris N40-32 y Av. Gaspar de Villarroel y, en la Av. General Rumiñahui 754 e Ilalo.

En este año no hemos logrado cubrir nuestros objetivos por la situación económica que se encuentra el País.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

BRIDGESTONE

Firestone

Av. los Shyris 2646 y Gaspar de Villarroel
Telfs.: 2469-278 / 2445-796
Quito

Av. General Rumiñahui 754 Vía al Tingo
Telfs: 2865-140 / 141 / 142
Los Chillos - San Rafael



Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Llantamatic Cia. Ltda, al 31 de diciembre del 2016, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

1. Políticas de registro contable:

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- a) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Período Contable:** El período que comprende al ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Registros contables:** Las operaciones que se registren en la contabilidad se harán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. En caso de ingresos o egresos en moneda extranjera serán convertidos al tipo de cambio del día en que se realice la operación.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias independientes, a nombre de la misma.
- f) **Valuación de las Inversiones Temporales:** Las inversiones temporales deben valuarse y registrarse al costo de adquisición.
- g) **Cuentas por Cobrar.-** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.
- h) **Provisión cuentas incobrables:** Esta provisión de realizará en base a la incobrabilidad de las cuentas, análisis anual al cierre del ejercicio.
- i) **Gastos diferidos:** Los gastos diferidos se registrarán considerando el devengo contable, en todos los gastos fijos de la compañía.

AUTOSERVICIOS



j) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de un año y su costo de adquisición mayor o igual a cien dólares estadounidenses (US\$ 100.00).

k) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

<u>La depreciación correspondiente a:</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Construcciones e Instalaciones	20 años
Maquinaria y Equipo agrícola	10 años
Equipos de oficina	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de P. E. D.	3 años
Vehículos	5 años

El monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

l) **Interés financiero:** El interés proveniente de préstamos bancarios y/u otra forma de financiamiento se registra en base al interés efectivo.

m) **Ingresos:** El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente, independiente de la emisión de la factura.

n) **Egresos:** Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.

o) Efectivo en caja y bancos

Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos e inversiones temporales liquidables y convertibles en efectivo hasta en 90 días.

p) Inventarios

Los inventarios están medidos al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

AUTOSERVICIOS



q) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

r) Participación a trabajadores

Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.

s) Provisión para Impuesto a la Renta:

De acuerdo a disposiciones legales la provisión para el impuesto a la renta se establece en el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y en el 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.

t) **Provisión de Desahucio:** Con la nueva reforma el Artículo 30 de la Ley Orgánica para la justicia Laboral señala que ahora el desahucio .Es el aviso por escrito con que el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo. Dicha notificación se realizara al menos 15 días del cese definitivo de las labores.

Estas provisiones son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía. (Art. 10, numeral 13 LRTI; y Art. 25, numeral 1, lit. g RALORTI) en la medida que cumplan con las indicadas disposiciones legales-

u) Reserva Legal:

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

NOTAS:

2015

2016

3. CAJA Y BANCOS

Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:

AUTOSERVICIOS



Disponibilidades de Caja	3.921	3.729
Bancos Locales	<u>36.251</u>	<u>26.165</u>
Total de Caja, Bancos	40.173	40.173

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:

Cientes locales:

No Relacionados	139.547	129.797
Relacionado Local	98	0
Cuentas por cobrar comerciales, neto.	<u>139.645</u>	<u>129.797</u>

El 100% de cartera es recuperable, menos de 360 de antigüedad, ya que la mayoría de ventas a en efectivo o tarjetas de crédito, por este motivo no se ha provisionado cuentas incobrables.

5. INVENTARIOS

Un resumen de los Inventarios por clasificación principal, se detallan:

Total Inventario	258.908	219.032
------------------	---------	---------

Los inventarios están medidos al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden principalmente por:

Anticipo a Proveedores	24.016	24.091
Otras cuentas por cobrar	<u>6.993</u>	<u>0</u>
Total Otras Cuentas por Cobrar	31.009	24.091

7. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Corresponden principalmente a:

Impuestos anticipados:

Retenciones en la Fuente	<u>12.578</u>	<u>7.104</u>
Total por Impuestos anticipados	12.578	7.104

Gastos anticipados:

Seguros pagados por anticipado	<u>4.086</u>	<u>3.239</u>
Total por Gastos anticipados	4.086	3.239

Total Impuestos y gastos anticipados	16.664	10.343
--------------------------------------	--------	--------

AUTOSERVICIOS



8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante
El periodo fue como sigue:

Activos Depreciables:

Saldo al comienzo del año	291.395	262.941
Adquisiciones	2.323	0
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	30.777	0
Saldo de los activos depreciables	262.941	262.941

(-) Depreciación acumulada:

Saldo al comienzo del año	-158.870	-159.368
Adiciones	-20.564	-16.663
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	20.066	0
Saldo final de la depreciación acumulada	-159.368	-176.031

Total de Propiedad, Planta y Equipo, Neto	103.573	86.910
---	---------	--------

9. CUENTAS POR PAGAR C/P

Corresponden principalmente a:

Proveedores del país	417.572	362.252
----------------------	---------	---------

10. OBLIGACIONES BANCARIAS C/P

Corresponden principalmente a:

Banco de la Producción: devenga interés a una Tasa anual efectiva de 10.20% a 1 año plazo Valor corresponde a corto plazo, vencimiento 29 de septiembre de 2017.	0	37.951
--	---	--------

Banco Bolivariano: devenga interés a una Tasa anual efectiva de 11.08% a 1 año plazo Valor corresponde a corto plazo, vencimiento 26 de febrero de 2016.	16.667	0
--	--------	---

Total de Préstamos	16.667	37.951
--------------------	--------	--------

11. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 23% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:

AUTOSERVICIOS



Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	-9.496	- 29.443
(+) Gastos no deducibles	<u>0</u>	<u>0</u>
(=) Base Imponible	-9496	-29.443
Impuesto a la renta	16.606	13.335
(-) Retenciones Imp. Renta año	20.385	16.660
(-) Crédito Tributario años anteriores	<u>0</u>	<u>3.779</u>
(=) Saldo a favor	3.779	7.103

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del quince por ciento (15%) sobre su base imponible.

Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional estarán sujetas al impuesto del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el Título Cuarto de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del impuesto a la renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de impuesto a la renta.

12. OBLIGACIONES FISCALES E INSTITUCIONALES (IESS)

Obligaciones fiscales:

Corresponden principalmente a:

Impuestos por pagar (IVA y fuente mes de Diciembre)	3.933	4.399
Impuestos por pagar	<u>1.610</u>	<u>1.680</u>
Total Impuestos obligaciones fiscales pos pagar	5.543	6.079

Obligaciones Institucionales:

Corresponden a obligaciones con el IESS, por:

Aportes	4.424	4.283
Fondos de Reserva	460	412
Préstamos	<u>1.181</u>	<u>930</u>
Saldo por Obligaciones IESS	6.065	5.625



Total Obligaciones Fiscales e Institucionales 11.608 11.704

13. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

Nómina por pagar	17.801	17.801
Beneficios Sociales	4.574	4.574
15% Participación Utilidades	1.254	1.254
C x P Relacionadas y otras	<u>23.737</u>	<u>23.737</u>
Total Gastos acumulados y Otras Cuentas por Pagar	47.366	47.366

14. PROVISIONES LARGO PLAZO

El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo. Así mismo, (Art. 185), establece en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador, bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Estas provisiones actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía. (Art. 10, numeral 13 LRTI; y Art. 25, numeral 1, lit. g RALORTI) en la medida que cumplan con las disposiciones legales.

La provisión calculada bajo el método prospectivo, en USD refleja los siguientes cálculos:

Total de reservas para provisiones al 31 de diciembre 20156
\$ 43402.92

15. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de 2.000,00, está representado por 2.000 participaciones cuyo

AUTOSERVICIOS



valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.
Equivalente a:

45.300 45.300

16. RESERVA

Reserva Legal	9.269	9.269
Reserva Facultativa	106	106
Reexpresión Monetaria	3	3
Ajuste por aplicación de NIIFS	-1694	-1.694
Resultados por aplicación de NIIFS	<u>14.355</u>	<u>14.355</u>
Total Reservas	22.039	22.039

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2016 y la fecha de la preparación del informe a la Gerencia de los estados financieros terminados a esa fecha, en opinión de la Gerencia General, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Ing. Dori Cedeño
Contadora
Llantamatic Cia Ltda
Reg 17-4219